



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO**  
**ARMENIA QUINDIO**

Proceso: Ejecutivo  
Acción: Singular  
Demandante: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.  
Demandado: GESNER ARNETH RENGIFO ARIAS  
Radicado: 630013103003-2020-00112-00  
Cuaderno: No. 1 (K)

TRASLADO LIQUIDACION:

Constancia Secretarial: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, hoy 11 de marzo de 2021, siendo las 7 a. m. fijo en la lista de traslados la liquidación de capital e intereses presentada por la apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por el término de tres (3) días, a la parte demandada, a fin de que si lo estima procedente se pronuncie sobre el mismo si a bien lo tiene.

Myriam Forero Jaramillo  
Secretaria